

Bogotá, 12/09/2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Bogotá D.C.

De manera atenta, a continuación, me permito presentar oferta de prestación de Servicios para el año 2023, así:

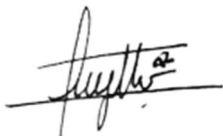
Objeto: Prestar servicios profesionales como psicólogo al Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, gestionando, apoyando, documentando y/o actualizando el diagnóstico, identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de los factores de riesgo psicosocial del trabajo, así como realizar el seguimiento y control del programa de vigilancia epidemiológico de riesgo psicosocial, y apoyar la implementación al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Obligaciones especiales del contratista:

1. Apoyar en la ejecución de talleres, socializaciones y sensibilizaciones enmarcadas en el programa de Vigilancia Epidemiológico de Riesgo Psicosocial y el Programa de Prevención de consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco.
2. Apoyar en el seguimiento a casos de la esfera mental que se requieran por resultados de batería de riesgo psicosocial, por resultados de conceptos médicos ocupacionales o por solicitud voluntaria, previo agendamiento
3. Apoyar la elaboración de las políticas, planes y programas que permitan la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y seguimiento a los Profesionales de SST de las Direcciones Territoriales que le sean asignadas.
4. Apoyar en la elaboración de fichas de condiciones técnicas de los procesos contractuales que se adelanten para la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo y apoyar los procesos de selección en la evaluación y seguimiento de los mismos.
5. Desplazarse a las Direcciones Territoriales de la Superservicios cuando sea necesario en desarrollo del objeto contractual, previa autorización del supervisor del Contrato y presentar el informe respectivo de las labores desempeñadas.
6. Apoyar en la actualización, programación, ejecución, validación y revisión de los informes de los apoyos en las direcciones territoriales para la posterior divulgación de resultados del programa de Orden y Aseo.
7. Apoyar consolidación, elaboración y reportes de los diferentes informes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Asistir a las socializaciones en las que se le requiera.
9. Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, en desarrollo exclusivo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor mensual de los honorarios es de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.400.000)**.

Atentamente,



JUSTIN JULIETH ANGARITA ALFONSO

C.C 1.014.254.106